



Los Batres y la familia Burrón

Contrario a lo pregonado en Palacio Nacional, que en este gobierno no se permite el nepotismo, la familia **Batres Guadarrama** se ha colado como la humedad en la 4T, emulando a aquella familia Burrón, de la historieta creada por **Gabriel Vargas** en 1948.

El cómic abordaba las aventuras de una familia de la Ciudad de México, integrada por don Regino Burrón, Borola Tacuche, Macuca Burrón Tacuche, Regino Burrón Tacuche y Fóforo Cantarranas, hijo adoptado.

Doña Borola, la jefa de la familia, ejercía oficios como piloto de carreras, luchadora enmascarada o médica cirujana para sacar lana. Nunca se supo que le entrara al porrismo y la politiquería, aunque sí, era gandalla.

Si alguien le preguntaba cómo podía vestir trajes caros, respondía que "rasguñando del gasto". Defendía la honestidad valiente, la austeridad republicana y la pobreza franciscana, pero lo cierto es que el dinero provenía de negocios turbios.

Cazaba avestruces del zoológico para la cena navideña y cocinaba albóndigas hechas de periódico, aderezadas con gorgojos de frijol.

Don Regino Burrón, el padre de la familia, era dueño de la peluquería *El Rizo de Oro*, y con él trabajaba Regino chico, su primogénito, quien estudiaba en una *academia patito*.

Macuca Burrón Tacuche, la hija, era ingenua e insegura, mientras Fóforo, su hermano adoptivo, ayudaba a su padre en la peluquería. Se trataba de una familia *muégano*, que jalaba sólo a parientes y amigos cercanos: donde cabía uno, cabían todos.

Esto viene a cuento porque ayer, después de ser bateada por el Congreso de la CDMX para seguir como fiscal capitalina, **Ernestina Godoy** nombró como coordinador general de Investigación Territorial a su vocero **Ulises Lara**, para que *de facto* sea su sucesor.

La decisión no sorprende, a pesar de que **Ulises** sea sociólogo y vaya a asumir un puesto donde se requeriría ser abogado con experiencia de varios años, pues será fiscal de los capitalinos.

Lo que llama la atención es cómo la 4T ha dejado que la familia **Batres** acapare espacios tan importantes como la Suprema Corte, con **Lenia**; una diputación con **Valentina**; la Jefatura de Gobierno con **Martí**, y ahora la Fiscalía local con **Ulises**, su excuñado.

Aunque la ley no lo exige, pues aún no está reglamentada, el nuevo encargado asumirá sin haber sido aprobado por el Congreso ni presentado examen alguno.

Al igual que **Ernestina**, tampoco será autónomo, pues su excuñado es el jefe de Gobierno, y el haber sido impuesto

directamente por **Morena**, lo marca en automático. Nadie duda que su tarea será perseguir a la oposición de cara a las próximas elecciones.

Algunas columnas afirman que **Batres** tuvo mucho qué ver en el rechazo a **Ernestina**, y que dejó correr hasta el último momento la votación, a fin de evitar que el Presidente la propusiera para la Corte, pues eso habría dejado fuera a su hermana **Lenia**.

Otros dicen que le dio tiempo a **Ulises** para que en diciembre tuviera un título de abogado en la misma escuela *patito* que se lo dio a él, pues sabía que **Godoy** sería rechazada, y no la ayudaría.

¡Qué bonita familia!, dijera el desaparecido cómico *Pom-pín Iglesias*.



CENTAVITOS

Después de incapacitarse de nuevo para no votar el tema de **Ernestina**, la efímera carrera política de **Silvia Sánchez Barrios** ha llegado a su fin, al menos en el PRI. En realidad, **Silvia** no figuraba, hasta que su hermana **Diana**, quien realmente es la activista, fue apresada antes de la elección de 2021, y ella entró de emergente. Si no la corren, ya no le darán nada.

